

INFORME SERVICIOS DE HONORARIOS.

NOVIEMBRE	2025
Mes	Año

I.- Datos.

1.- Nombre.	Leonardo Valencia		
2.- Rut.			
3.- Nº Decreto.	Alcaldicio: 2603	Imputación: 215.21.04.004.005	Centro de Costos: 290410
4.- Dirección a la que pertenece.	SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION		

OBJETIVO	Brindar apoyo integral para el desarrollo de iniciativas y servicios demandados desde la sociedad civil que requiere de especialidades de arquitectura e ingeniería en todas las etapas del ciclo de vida de las solicitudes.
-----------------	---

II.- Funciones específicas que desarrollara.

- Evaluar las iniciativas, considerando su factibilidad y posibilidad de financiamiento.
- Desarrollar proyectos de especialidades técnicas, tales como, pavimentación, infraestructura pública, iluminación, equipamiento, entre otros, partir de proyectos solicitados por la comunidad al consejo municipal o iniciativas municipales.
- Contribuir a coordinar las distintas iniciativas asociadas al programa de apoyo social para soluciones técnicas de arquitectura, e ingeniería, tanto en su planificación como ejecución y entre las iniciativas.
- Contribuir con conocimientos técnicos y específicos a la concreción de iniciativas de beneficio social y comunitario, basadas en la demanda del municipio y sus actividades como de la comunidad en su conjunto.
- Búsqueda y estudio de alternativas de financiamiento y postulación, con el objetivo de abordar y dar cumplimiento a los requisitos de la cartera de proyectos.

- Desarrollo de documentación técnica y/o revisión de iniciativas de inversión para la comunidad desde una mirada técnica y especializada.
- Brindar apoyo técnico a los inspectores técnicos de obras y acompañamiento durante la ejecución de la obra, para su correcta ejecución.
- Asistir a reuniones y coordinar con los interesados en la iniciativa u otros entes públicos o privados presentes en la comuna con el objetivo de lograr un desarrollo armónico de cada iniciativa.
- Apoyo en la creación de bases técnicas y definición de criterios técnicos de evaluación.
- Apoyo en periodo de consultas, respuestas y aclaraciones.
- Realizar informes técnicos de procesos técnicos de evaluación de oferentes en licitaciones de iniciativas asociadas al presente programa.
- Desarrollare subprograma de conservación de caminos sin pavimentar a través de gestiones que permitan ejecutar dicho programa.
- Gestionar compras propias para los fines de los programas.

Conservación de caminos sin pavimentar

- Recepcionar las solicitudes, atendiendo de manera integral las demandas de la comunidad relacionadas con mejoras de infraestructura vial en condiciones de alto deterioro y que impida un adecuado desplazamiento:
 - a.- Recepción solicitudes
 - b.- Derivación de solicitudes
 - c.- Levantamiento de solicitudes en terreno.
- Diagnosticar la situación planteada por la comunidad en cuanto a las condiciones técnicas administrativas y legales de las vías afectadas. En esta etapa se deben realizar los estudios de factibilidad de intervención:
 - a.- Solicitud de certificado de BNUP, clasificación de vía, perfil de vía
 - b.- Verificación de tuición.
 - c.- Coordinación con otras iniciativas
 - d.- Levantamiento inicial y/o topografía, mecánica de porchet en caso de ser necesario para la correcta ejecución.
- Reconocer e indicar factibilidades de intervención tomando como base el diagnóstico realizado. Realizar un breve informe de factibilidad y posibles soluciones a corto y largo plazo.

- Plantear alternativas de solución, provisorias de mantención anual/ semestral realizar una estimación de los costos y términos técnicos de referencia
- Realizar tramitaciones y gestiones para licitación y/o compra y / o solicitud del servicio de mantención de vías.
- Ejecutar la solución planteada anual / semestral.
- Evaluar el nivel de cumplimiento anual / semestral se debe considerar la planificación de la mantención de la vía semestral, así como también la atención de urgencias que pudiesen ocurrir en cualquier momento del año.
- Realizar gestiones de contratación o compra de los servicios necesarios para ejecutar el programa.

Durante el mes de noviembre en curso, se realizaron las siguientes funciones:

Modificación planimétrica de propuesta de intervención Nuevo Buin.

1. Desarrollo planimétrico equipamiento según requerimientos técnicos y de la comunidad elección de los elementos a instalar en el proyecto.
2. Cubicación de materialidades, cambios de superficies propuestas acorde a las disciplinas que se realizan en esos espacios propuestos,
3. Modificación de proyecto planimétrico. Y recálculo de superficies.
4. Incorporación de espacios en desnivel o excavados para generar una espacialidad interesante y nueva a la comuna.
5. Participación en reuniones con la contraparte técnica. Incorporación de esos conocimientos adquiridos en el nuevo diseño propuesto.
6. Análisis e incorporación diseño sustentable a proyecto Nuevo Buin
7. Modificación de materialidad y diseño áreas de juegos.

8. Modificación del paisajismo existente y reconocimiento de las preexistencias en el diseño proyectado. Catastro de especies que se eliminan.
9. Finalización del diseño, inicio del paisajismo.

III.- Descripción de las funciones realizadas.

IV.- Cobertura: (mencionar y adjuntar documentos de respaldo).

- Se adjunta planimetría.
- Correos electrónicos.
- Detalles de los elementos propuestos.
- EETT, Presupuesto, Planos, diseños presentación.
- Programa Arquitectónico

CERTIFICADO CONTRAPARTE TÉCNICA

Yo, BARBARA CARDENAS ZENTENO., en mi calidad de contraparte técnica del prestador/a de servicios a honorarios que emite el presente informe, certifico que ha realizado sus funciones en el presente mes, en virtud al contrato de prestación de servicios que corresponde, y a los objetivos y requerimientos de las labores aprobadas por el concejo municipal o del Programa Municipal en que se desempeña.



BARBARA CARDENAS ZENTENO.
DIRECTORA SECPLA



MUNICIPALIDAD DE BUIN
SECPLA
GESTIÓN DE PROYECTOS
MADELAINA NAVARRO
COORDINADOR SECPLA